

Memoria de Actividades 2018

Índice

– Presentación	<i>pág. 2</i>
– Programa Social de CAREF	<i>pág. 2</i>
– Área de Atención directa a migrantes, solicitantes de asilo y refugiados	<i>pág. 3</i>
Actividades desarrolladas por el Servicio Social	<i>pág. 3</i>
Actividades desarrolladas por la Clínica Jurídica	<i>pág. 10</i>
– Área de Promoción, capacitación y fortalecimiento institucional	<i>pág. 11</i>
– Área de Investigación y Difusión	<i>pág. 12</i>
– Área de Comunicación	<i>pág. 13</i>
– Área de Archivo institucional y memoria	<i>pág. 15</i>
– Articulación con el colectivo de MECoPa	<i>pág. 17</i>
– Incidencia Pública	<i>pág. 18</i>
Ámbito Local	<i>pág. 18</i>
Ámbito Regional	<i>pág. 19</i>
Ámbito Global	<i>pág. 20</i>
Informes alternativos	<i>pág. 21</i>
– Otros aspectos institucionales de importancia	<i>pág. 22</i>

PRESENTACIÓN

Este documento resume las actividades que la Asociación Civil CAREF llevó a cabo durante el año 2018 y que se enmarcan dentro de los proyectos que componen el *Programa Social* de la organización. El objetivo general de estas actividades es *promover los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, a través de la construcción de prácticas y normas que favorezcan su integración en condiciones de justicia e igualdad.*

Durante este año, el equipo de CAREF estuvo formado por: Gabriela Liguori (Coordinadora General), Ernesto Sinka (Administrador), Georgina Joaquín, Verónica Wiesner, Paola Cymment (hasta julio), Paula Acuña (desde agosto), Fernanda Vicario Caram, Mauricio Viloria, Loreley Bono, Lucía Galoppo, Laura Paredes, Laura Carral, Celeste Farbman, María Inés Pacecca y Joanna Sander. El equipo mantuvo reuniones mensuales para compartir propuestas, tomar decisiones y darle seguimiento al trabajo desarrollado en cada área.

La Junta Directiva, compuesta por delegadas/os de las iglesias miembro –Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, Iglesia Evangélica Metodista Argentina, Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo e Iglesia Evangélica del Río de la Plata-, tuvo siete reuniones a lo largo de este período, en las que estuvieron presentes también la Coordinadora General y el Administrador. Las reuniones de Junta son espacios de monitoreo conjunto de las actividades y de definición estratégico-política de las líneas a seguir para el cumplimiento de la misión institucional. En todos los encuentros se compartió una reflexión bíblico/teológica sobre el compromiso de las iglesias en relación al espacio ecuménico y diacónico, a la lucha por los derechos humanos y la defensa de la verdad y la justicia que nacen del Evangelio encarnado en Jesucristo.

En la Asamblea General de 2018 la Iglesia Evangélica Luterana Unida (IELU) presentó un pedido de incorporación a la Junta Directiva de la Asociación. El 1° de Octubre la Junta Directiva resolvió invitar a un representante de la IELU a participar de las reuniones como observador, hasta tanto se resolviera la incorporación formal.

CAREF contó con el financiamiento de los siguientes organismos:

- Iglesia Evangélica Luterana de Estados Unidos (ELCA)
- Pan para el Mundo / Iglesia Evangélica Alemana (PPM/EED)
- Otto per Mille (OPM) a través de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata
- Alto Comisionado para las Naciones Unidas (ACNUR)
- United Methodist Committee on Relief (UMCOR)
- Embajada de Canadá en Argentina
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

A continuación se mencionan los objetivos y actividades de cada área de trabajo, y los diferentes servicios y proyectos que se desarrollaron durante este período en el marco del *Programa Social* de CAREF.

PROGRAMA SOCIAL DE CAREF

El Programa Social estuvo compuesto por seis áreas en las que se inscribieron diferentes servicios y/o proyectos, a saber:

1. Área de Atención directa a migrantes, solicitantes de asilo y refugiados

1. a Servicio Social

1. b Clínica Socio-Jurídica de Atención a Migrantes y Refugiados CAREF-CELS-UBA

2. Área de Promoción, capacitación y fortalecimiento institucional

3. Área de Investigación y Difusión

4. Área de Comunicación

5. Área de Archivo institucional y Memoria

6. Incidencia Pública

7. Articulación con el colectivo de Migrantes y Exiliados Colombianos por la Paz – MECoPa

1. ÁREA DE ATENCIÓN DIRECTA A MIGRANTES, SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADOS

Objetivos del Servicio Social y la Clínica Socio-Jurídica CAREF-CELS-UBA:

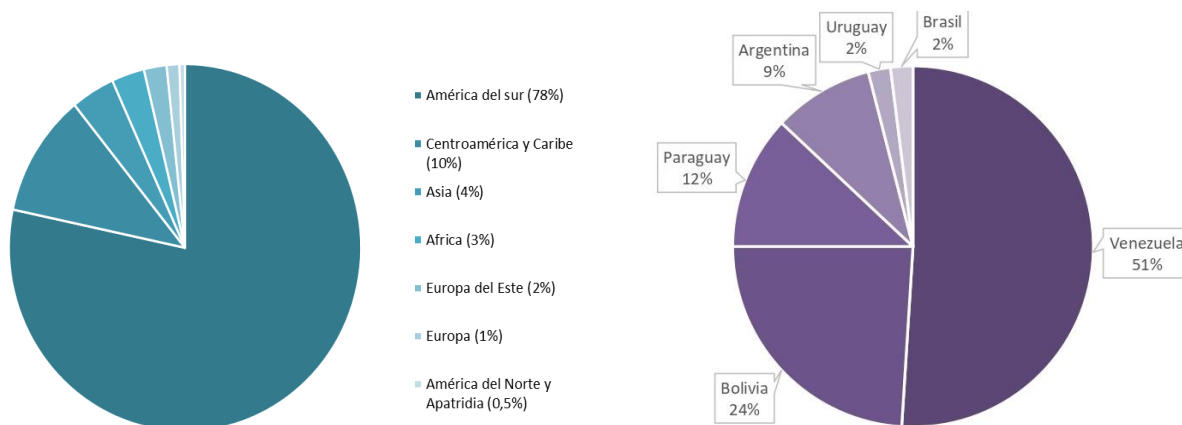
- *Brindar servicios profesionales especializados que aborden las situaciones que obturan el ejercicio de derechos y el acceso a la documentación a fin de monitorear la aplicación de las normas existentes y sentar precedentes jurídico/administrativos facilitando la inclusión social de los migrantes y refugiados afectados.*
- *Formar en servicio a estudiantes universitarios de derecho y trabajo social a fin de garantizar futuros profesionales sensibilizados y capacitados en las cuestiones que atañen a las migraciones y los derechos humanos.*

1. A) SERVICIO SOCIAL

El equipo profesional del Servicio Social estuvo constituido por: María Fernanda Vicario Caram, Lic. en Trabajo Social (responsable del área); Loreley Bono, Lic. en Trabajo Social; Juan Mauricio Vilorio Blanco, Lic. en Ciencias Sociales; Natalia Bertero, Lic. en Psicología y Lucía Galoppo, Abogada.

A lo largo del año 2018 el Servicio Social atendió un total de 771 consultantes; de ellos 402 mujeres, 365 hombres y 4 personas trans. En cuanto a las regiones de origen, como en años anteriores sigue habiendo un predominio de consultas de países del Mercosur con marcada diferencia respecto a Extra Mercosur (606 y 165 respectivamente). A diferencia de otros años, Venezuela (30%), fue la nacionalidad que encabezó las consultas, seguido por Bolivia (14%), Perú (12%) y Paraguay (7%), aunque han aumentado también las consultas de países Extra Mercosur, principalmente de República Dominicana (5%), Haití (3%), de países de medio oriente como Pakistán (2%) y Siria (1%), y de Centroamérica con preeminencia de El Salvador (1%).

En el gráfico 1 se observa la distribución por región geográfica de procedencia de las/os consultantes. En el Gráfico 2 se detallan los países de origen de quienes provienen del Mercosur.



En el marco del acuerdo con ACNUR, la atención a población venezolana generó un gran aumento de las consultas, ampliando los días y horarios de atención. El trabajo con población venezolana trajo aparejados algunos desafíos en la atención del Servicio Social; por un lado, la complejidad política institucional que atraviesa dicho país dificulta un diálogo fluido con el Consulado y con organizaciones que puedan orientarnos o favorecer la resolución de los obstáculos en país de origen. El desafío fue asesorar a dicha población, muchos de ellos con necesidades de protección internacional, generando respuestas y estrategias de intervención que sufrían modificaciones casi cotidianas en virtud de la coyuntura.

En los últimos meses de este período se sumó como nuevo tema de consulta y demanda proveniente de personas venezolanas residentes en Argentina, la solicitud de reunificación familiar y de acceso al territorio argentino de sus hijos/as que aún permanecen en Venezuela. Estas/os niñas/os no cuentan con documentos de viaje ya que Venezuela no emite cédulas de identidad hasta los 9 años.

Análisis de los principales temas de abordaje

- **Radicación** (31 %): La consulta sobre radicación sigue siendo el principal motivo de consulta. Durante el 2018 la consulta estuvo centrada en la dificultad para conseguir un turno en el corto plazo para iniciar trámite de radicación ante la Dirección Nacional de Migraciones. Desde inicio de año, los turnos comenzaron a otorgarse con tres meses de demora que muy rápidamente pasaron a 6 y llegaron hacia fin de año a ser de un año.. Esto traía aparejado grandes dificultades para el acceso a un trabajo registrado, al acceso a programas sociales y la posibilidad de sostener la regularidad migratoria, todo ello obstaculizado por el propio Estado. Al no poder iniciar trámite, lxs migrantes no contaban con la Certificación de Residencia Precaria que acredita la regularidad migratoria y habilita el trabajo de manera registrada.
- **Asesoramiento jurídico administrativo** (17%) incluyendo trámites tales como las legalizaciones en país de origen, tramitación de partidas de nacimiento, rectificaciones de documentos. Este tipo de demanda se vio fuertemente incrementada por consultas de personas con antecedentes penales en Argentina o en país de origen (esto último fundamentalmente población venezolana), órdenes de expulsión y pedidos de extrañamiento. Asimismo, se vieron dificultades para obtener la exención del pago de tasa ya que una de las instituciones conveniadas con Migraciones para llevar adelante dicho trámite, los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, comenzó a expresar diferentes tipos de obstáculos para otorgarlo. Las razones esgrimidas fueron, por ejemplo, el poco tiempo de permanencia en el país o el haber abordado un avión para realizar el viaje.

- **Acceso a la educación, empleo, acceso al Sistema de Salud y Prestaciones por Discapacidad y situación habitacional** (15%). El aumento de consultas relativas a educación tiene que ver con la dificultad para conseguir vacantes en las escuelas y jardines del Ciudad de Buenos Aires, lo cual afecta en mayor medida al colectivo migrante. Es de destacar también que durante el año 2018, la dificultad para conseguir trabajo, y la situación de calle, fueron temas relevantes en la atención. Como se esbozó, al aumento de las consultas se sumó la falta de respuesta estatal y lo acotado de los recursos disponibles para abordar un problema tan complejo y estructural.
- **Refugio** (10%), consultas estuvieron basadas en la orientación para la petición de refugio, la asistencia a los/as refugiados/as. Se orientó respecto a la presentación de la solicitud, el acceso a programas sociales específicos a población solicitante de refugio y la posibilidad de solicitar refugio incluso habiendo tramitado una radicación. Esto último, se debió a que la Comisión Nacional de Refugiados también comenzó a dar turnos y a desalentar el pedido de refugio, fundamentalmente a la población venezolana. En otras situaciones, las personas manifestaban haber sido desalentadas a avanzar con el trámite de solicitud de refugio si tenían un trámite de radicación iniciado. Muchas de las personas que concurrieron al Servicio Social desconocían las implicancias de la solicitud de protección internacional, y sus alcances.
- **Acceso a Programas Sociales y Seguridad Social** (9%), comprende consultas relativas a programas como la Asignación Universal por Hijo, Pensiones no Contributivas y Jubilación. En este rubro también se incluyen las consultas de personas en situación de calle, que tuvieron un aumento significativo en el período analizado. Esto se debió a la crisis económica que caracteriza la coyuntura actual argentina, y la falta de respuestas de las instituciones públicas. En cuanto a lo relativo a Seguridad Social, continuaron en aumento las consultas por Pensiones No Contributivas así como la demora y dificultad para el alta de nuevas pensiones sin tener claro hasta el momento a qué se deben dichas dilaciones.
- **Frontera e ingreso al país** (7%): Las consultas en un primer momento se originaron en Buenos Aires, solicitando acompañamiento para el ingreso, brindando orientación para luego acompañar a la familia en el paso fronterizo. En un segundo momento, comenzamos a intervenir cuando la persona o grupo familiar ya se encontraba en la frontera y solicitaba nuestra colaboración; y por último, con personas o grupos familiares en Venezuela, u otros países como Chile, Perú y/o Bolivia. Estos países presentan dificultades específicas en el tránsito. Esto impulsó la necesidad de organizar y sistematizar el modo de intervención para acompañar los ingresos, armar alianzas con organizaciones de otros países, intervenir articuladamente y discutir con las instituciones encargadas de garantizar dichos ingresos, al mismo tiempo que se acompañaban los mismos.
- Se notó un significativo aumento en las consultas de migrantes por **Expulsiones/ Antecedentes penales/ Precaria por extranjero judicializado** (5%) como un eje que atraviesa el resto de las variables. Las modificaciones que introdujo el DNU 70/17 incrementaron notablemente las consultas de personas con antecedentes penales ya sea en país de origen como en Argentina; familiares de personas detenidas y atención de personas privadas de libertad. Esta demanda se vio acrecentada a partir de los talleres brindados en los distintos penales federales. Las mismas estuvieron centradas en el pedido de extrañamiento (expulsiones previstas en la ley para quienes han cumplido la mitad de su condena). Las intervenciones realizadas tuvieron grandes desafíos ya que cualquier consulta o estrategia planteada a Migraciones podría dejar expuesta a esta población. Nos centramos en el armado de redes, y el brindar talleres e información a la personas.
- El punto **Otros** (6%) incluye **Violencia de género, familiar y abuso; violencia institucional, ley de víctimas (Colombia), retorno, ciudadanía**: La atención de situaciones de mujeres víctimas de violencia de género se da en el marco del acompañamiento de personas que consultan a CAREF por cuestiones relativas a

acceso a documentación, salud, educación u otros. Lo mismo ocurre respecto a la violencia institucional. Ambos temas comparten la necesidad de una mirada crítica y atenta para poder contenerlas y acompañarlas, dada la dificultad que existe para la derivación de las situaciones a ámbitos estatales que realicen un abordaje integral de las mismas. Las consultas por Ley de Víctimas surgen de la articulación con MECoPa, migrantes y exiliados colombianos por la Paz, quienes derivan situaciones a CAREF para su acompañamiento. Las consultas por retornos a país de origen y de orientación para inicio de trámite de ciudadanía, aunque poco numerosas son sostenidas en el tiempo, dada la especificidad del tema. Las razones que las motivan están vinculadas a las diferentes coyunturas, y los procesos subjetivos de la población migrante.

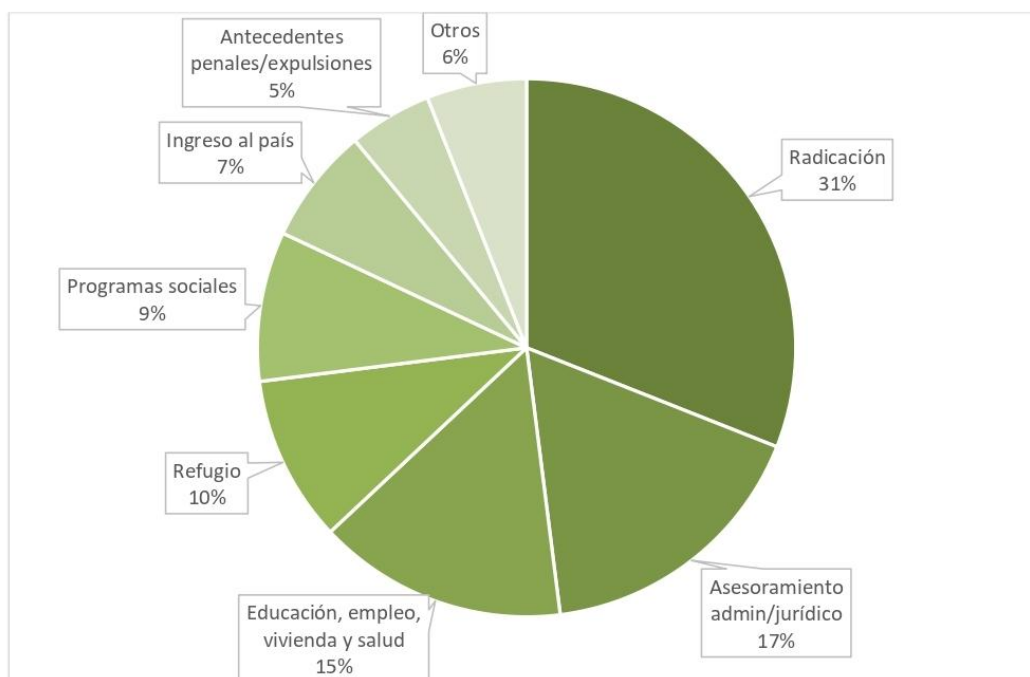


Gráfico 3 – Motivos de Consulta¹

La intervención profesional, basada en un enfoque de derechos humanos, parte de la demanda inicial planteada por quien consulta, para luego en las entrevistas indagar en los condicionantes de dicha demanda.

¹ Cuadro que refleja los motivos de consulta desglosados, con las cantidades en números reales, sobre un total de 1181 consultas:

Motivos de consulta	Nº de consultas	Motivos de consulta	Nº de consultas
Radicación	335	Expulsiones	10
Radicación hijos/as	36	Ciudadanía	13
Asesoramiento Administrativo / Jurídico	199	Empleo	55
Programas Sociales / Seguridad Social	11	Vivienda / Desalojo	20
Violencia de género / Familiar / Abuso	15	Violencia Institucional	3
Situación de calle	15	Retorno	12
Salud / Discapacidad	58	Precaria / extranjero judicializado	7
Educación	27	Antecedentes penales	34
Refugio y temáticas asociadas	119	Frontera / Ingreso al país	81
Ley de Víctimas	11	Otros	21

En vista de ello, confluyen y se suman nuevas. En virtud del cierre de programas, y el endurecimiento de los requisitos para el acceso a los mismos, en el 2018 se continuó con las entrevistas y reuniones de trabajo con áreas estatales y de la sociedad civil relacionadas con los temas señalados. El objetivo de dichas reuniones era mejorar o ampliar los canales institucionales para dar respuesta. A diferencia de años anteriores, estas reuniones se vieron interrumpidas hacia fin de año; por un lado, por la falta de respuesta o voluntad de articulación por parte de áreas estatales. Por otro, debido al gran aumento de la demanda de atención que mantuvo al equipo abocado a la atención directa.

Teniendo en cuenta el contexto de crisis que atraviesa el país, los recursos del Estado se restringen y limitan, acotando las áreas estatales con las que articular y dónde derivar, además de mantenerse poco permeables a atender las crecientes problemáticas. Esto generó un aumento en la demanda al servicio social, y un aumento en los seguimientos de dichas consultas, teniendo que construir con otras organizaciones respuestas novedosas.

Impacto de la política migratoria actual

En línea con la política migratoria del actual gobierno, continuó la interpretación restrictiva de la política migratoria y las prácticas institucionales con un retroceso en el acceso a derechos. El DNU 70/17, hizo que se sostenga una línea de trabajo con migrantes con antecedentes penales o detenidos, quienes están más expuestos a una expulsión. A través de dicho decreto se vieron afectados derechos esenciales como la reunificación familiar, la defensa pública y el debido proceso, entre otros.

En términos simbólicos entendemos que el decreto favoreció el prejuicio hacia el colectivo migrante, y su estigmatización, asociándolo a delitos relacionados con el narcotráfico –tal como se expresa en los motivos que fundan el decreto- generando consecuencias concretas en su vida cotidiana, que van desde la discriminación hasta la restricción de acceso a derechos como la salud, la educación, entre otros. Esta medida permitió institucionalizar el cambio en la interpretación de la ley migratoria que el gobierno plantea desde su asunción, y los aspectos en los que centraría sus esfuerzos la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), abocados a acelerar los plazos administrativos para dictar y ejecutar las expulsiones, en lugar de facilitar los trámites para la radicación.

Tal como se esbozó anteriormente, el año 2018 se vio seriamente atravesado por las dificultades de acceder a un turno para iniciar la radicación. Este obstáculo de acceso a radicación, generado por el propio Estado, complejizó e impidió el acceso a programas sociales, que a su vez intensificaron y recrudecieron los requisitos de acceso, dificultando el acceso al trabajo en términos regulares, y a la vivienda.

Atención a población venezolana

La segunda parte del año se caracterizó por la creciente demanda de atención de población venezolana, tarea que se enmarcó en un acuerdo de trabajo conjunto entre CAREF y ACNUR. Desde el Servicio Social, se atendieron entre julio y diciembre (período del acuerdo con ACNUR) 192 personas venezolanas (habiendo atendido durante todo el año 235 personas de esa nacionalidad), un total de 100 mujeres y 92 varones; de ellas/os 126 adultas/os, 59 niñas/os y 7 adultas/os mayores. Los principales temas de consulta fueron: radicación, asesoramiento administrativo/jurídico, refugio/temáticas asociadas, empleo y acceso a programas sociales y seguridad social, asesoramiento sobre cómo traer a su familia desde Venezuela y solicitud de colaboración para el ingreso.

El primero y segundo motivo de consulta estuvo marcado por los mismos motivos que el resto de la población migrante (dificultades para acceso a turno para radicación, documentación de país de origen, dificultades para el pago de la tasa migratoria, entre otras). Dentro de este último grupo, se atendieron también consultas respecto a la documentación general necesaria para emprender el viaje desde Venezuela, y particularmente sobre documentación de viaje para acreditar vínculo con hijas/os. La cantidad de consultas es mayor a la cantidad de personas ya que una persona puede consultar por varios temas. El total de consultas fue de 265.

Otro de los trámites administrativos/jurídicos sobre los que se orientó fue la falta de apostilla en los antecedentes penales de país de origen, el cual también se constituyó en motivo de consulta y preocupación de esta población. Luego de sortear las dificultades para dar inicio al trámite de radicación, dichos trámites comenzaron a tener grandes demoras para la obtención de DNI, ya que carecían de la apostilla en sus antecedentes penales. Si bien, al cabo de un tiempo, Migraciones emitió una disposición específica para las dificultades con la apostilla, está sólo permitía dar inicio al trámite pero no permitía su resolución.

En los últimos meses de este período se sumó como nuevo tema de consulta y demanda el acceso al territorio argentino de ciudadanas/os venezolanas/os que tienen a sus hijas/os en su país de origen y desean venir a Argentina. Estas/os niñas/os no cuentan con documentos de viaje ya que Venezuela no emite cédulas de identidad hasta los 9 años. Dado que la mayoría de ellos aún no alcanzó dicha edad, y que Venezuela actualmente está demorada en la entrega de pasaportes, se sumaron un total de 76 consultas (28.6%), ubicándose en el principal motivo de consulta en el período. Las consultas en un primer momento se originaron en Buenos Aires, solicitando acompañamiento para el ingreso, y acompañando a la familia en el paso fronterizo. La estrategia para el ingreso fue solicitar refugio en la frontera, lo cual permite a su vez, que las/os niñas/os cuenten con ingreso regular y continúen en situación de regularidad migratoria una vez que están en el territorio. En un segundo momento, comenzamos a intervenir cuando la persona o grupo familiar ya se encontraba en la frontera y solicitaba nuestra colaboración; y por último, con personas o grupos familiares en Venezuela, u otros países como Chile, Perú y/o Bolivia. Estos países presentan dificultades específicas en el tránsito. Esto impulsó la necesidad de organizar el modo de intervención para acompañar los ingresos, y armar alianzas con organizaciones de otros países.

Respecto a las solicitudes de refugio, la población venezolana tiene la particularidad de estar atravesando un contexto político y económico que dificulta la emisión de documentación para sus nacionales, a lo que se suma la situación particular de las/os niñas/os menores de 9 años. En vista de estas características, se orientó con respecto a la presentación de la solicitud, el acceso a programas sociales específicos a población solicitante de refugio y la posibilidad de solicitar refugio incluso habiendo tramitado una radicación. Esto último, se debió a que la Comisión Nacional de Refugiados también comenzó a dar turnos, y a desalentar el pedido de refugio para esta población, sobre todo si tenían iniciado trámite de radicación. Muchas de las personas que consultaron desconocían las implicancias de la solicitud de protección internacional, y sus alcances.

Atención de población venezolana en Misiones

A partir de una solicitud de colaboración de la Iglesia Evangélica Luterana Unida y la Iglesia Evangélica del Río de la Plata ambas con sede en Posadas, respecto al acompañamiento a población migrante, y luego de iniciar diálogo con la organización de venezolanas/os *Arepa Viva*, en el mes de agosto se realizó un viaje a dicha provincia con el objetivo de identificar las principales problemáticas que atraviesan las/os migrantes allí presentes, conocer la institucionalidad local y realizar articulaciones que permitan dar respuesta a las dificultades encontradas. Esto generó una línea de trabajo nueva con el desafío de contener, acompañar y

resolver la demanda a la distancia, que se mantuvo durante toda la segunda parte del año. Nos conminó a conocer las prácticas institucionales presentes en dicha provincia y la forma particular en que se tramitan las respuestas.

Se trabajó fuertemente para tener un diálogo fluido con la Dirección Nacional de Migraciones, el cual fue posible luego de algunas intervenciones ante DNM central con relación a la población venezolana presente en la provincia. Dada la cercanía con la frontera, también se hicieron vínculos con población venezolana en Foz de Iguazú, quienes fueron aliados para la resolución y acompañamiento de los ingresos a Argentina.

Fundamentalmente, se atendieron consultas de radicación, refugio, exención de la tasa migratoria, población en situación de calle, acceso a salud, educación y trabajo. Fueron un total de 55 consultas, que incluyeron seguimiento de los trámites y orientación; con el desafío de visibilizar los obstáculos que se presentan en la vida cotidiana de la población migrante.

Articulación con otras áreas de trabajo

Algunas de las consultas señaladas anteriormente, fueron atendidas conjuntamente con la Clínica Jurídica CAREF –CELS- UBA. Desde el Servicio Social se toman entrevistas que abordan integralmente las demandas de la población migrante. Algunas de ellas, requieren ser derivadas o atendidas conjuntamente con las/os estudiantes de la clínica cuando se evalúa la necesidad de brindar un acompañamiento jurídico específico que coincide con la agenda de ese espacio de formación, como ser el acceso a la seguridad social (trámites de pensiones, jubilaciones, etc.).

A su vez, cabe mencionar que el Servicio Social trabaja de manera articulada con el área de Capacitación de CAREF. De esta manera, en los talleres que se brindan a organizaciones de migrantes y a instituciones que trabajan con población migrante, suele participar algún miembro del equipo del Servicio Social. A su vez, realiza trabajo territorial que permite nuevas articulaciones y derivaciones. Esta articulación fue especialmente valiosa en 2018, ya que a la falta de respuesta estatal, se sumaron nuevas alianzas con organizaciones de base.

La complejidad de las situaciones atendidas durante el año derivó en la necesidad de incorporar una psicóloga al equipo del Servicio Social, con el fin de ampliar la escucha y profundizar el acompañamiento que brinda la institución. Se sumó al equipo la Lic. Natalia Bertero, insertándose en forma paulatina y acompañada. Su incorporación permitió contener situaciones de angustia y desesperación de la población asistida ante la difícil coyuntura.

El Servicio Social también funciona como un espacio de inserción de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, quienes realizan sus prácticas pre-profesionales del último año de la carrera. En dicho espacio, las estudiantes aprenden cuestiones relativas a la temática migratoria en general y a las particularidades de la intervención profesional del Trabajo Social con población migrante. Durante 2018 hicieron sus prácticas pre-profesionales dos estudiantes del último año de Trabajo Social de la UBA.

Para finalizar, es importante destacar, que las intervenciones llevadas a cabo desde el Servicio Social y su sistematización brindan insumos para el litigio estratégico, facilitan la articulación y el trabajo conjunto con otras instituciones, y favorecen la generación de acciones de incidencia, que proponen la participación de los y las migrantes en la agenda pública.

1.B) CLÍNICA SOCIO-JURÍDICA DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y REFUGIADOS CAREF-CELS-UBA

Lucía Galoppo, abogada, representa a CAREF en este servicio interinstitucional.

La Clínica Socio-Jurídica es un espacio de formación de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, quienes realizan en la institución su práctica profesional durante el último año de la carrera. En este marco, las/los estudiantes, coordinados por abogados/as con funciones docentes, reciben consultas de migrantes que ven obstaculizado el ejercicio de sus derechos por su condición migratoria. La Clínica brinda asesoramiento y orientación, y realiza seguimiento de situaciones desde una perspectiva de litigio estratégico cuyo objetivo es dar curso a acciones que generen antecedentes que puedan aplicarse a situaciones similares.

*En el año 2018 integraron la Clínica 15 estudiantes, coordinados por 2 abogados/as, en representación de CAREF, CELS y la Universidad - Lucía Galoppo y Pablo Asa-. A lo largo del año las/los estudiantes recibieron nuevas consultas de **133 personas**. Luego de las entrevistas, se analiza la consulta con el grupo, contando con la supervisión de las/los docentes para brindar el asesoramiento necesario. Algunas de las consultas recibieron asesoramiento en materia de derechos y luego se derivaron para la intervención de otras instituciones tales como la Defensoría General de la Nación, Patrocinio Jurídico en materias que no son de competencia de la Clínica, o Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.*

En otros casos, se asumió el seguimiento de la situación para intervenir en sede administrativa o judicial. Cuando fue necesario un abordaje interdisciplinario, las/los estudiantes articularon con el equipo de Servicio Social de CAREF para el espacio de entrevistas, el seguimiento de los casos y la elaboración de estrategias de intervención.

Entre los principales temas de consulta se destacaron el acceso a la **radicación, tramitación de programas sociales y trámites de naturalización**. El escenario regresivo nacional, marcado por el dictado del DNU 70/17 se profundizó a lo largo del 2018 con las prácticas estatales que obturaron el acceso a derechos de las personas migrantes, tales como las demoras en el otorgamiento de turnos de radicación, la exigencia de certificados para la solicitud de pensiones, sumado a las restricciones y recortes presupuestarios en los programas sociales. Esto generó un crecimiento en la demanda de la población respecto a obstáculos administrativos, principalmente en los trámites de regularización. Al igual que en años anteriores, sigue siendo un nudo problemático la residencia de migrantes provenientes de países que no integran el Mercosur, ya que los criterios legales para obtener la radicación son muy estrictos y de difícil acceso para gran parte de esta población. De igual manera la situación migratoria de las personas con antecedentes penales, en relación con el impacto provocado por la sanción del DNU 70/2017 continúa generando muchas consultas, las cuales se abordaron principalmente como asesoramiento y derivación asistida, debido a la brevedad de los plazos para la intervención.

A nivel estratégico se trabajó en una solicitud de acceso a la información pública, respecto de los requisitos para acceder a Pensiones No Contributivas. Además, los/as estudiantes elaboraron un Dictamen Jurídico analizando el Decreto Provincial 488/00 mediante el cual la provincia de Misiones establece que las personas migrantes en situación irregular deberán pagar por el acceso a la atención de su salud.

Finalmente, los/as estudiantes comenzaron a trabajar en los aportes para el próximo informe sombra para el Comité de Trabajadores Migratorios, el cual será finalizado durante 2019 para el próximo período de evaluación de Argentina.

2. ÁREA DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo:

Contribuir a la construcción y consolidación de prácticas sociales integradoras de las distintas comunidades de migrantes, solicitantes de la condición de refugio y refugiados a través de la capacitación de diversos actores sociales relevantes, en particular los actores estatales y las propias comunidades migrantes y refugiadas en temáticas que atañen al ejercicio de sus derechos.

Actividades desarrolladas:

Laura Paredes, socióloga, estuvo a cargo de la gestión del área. Muchas de las actividades se llevaron adelante en conjunto con miembros del Servicio Social.

Durante el año se realizaron actividades (clases teóricas, charlas, talleres) dirigidas a:

- Participantes del Curso "Migración y salud", Hospital Tobar García.
- Docentes de "Trayectorias tutoriales de formación en salud", en el taller "Salud e interculturalidad", Lomas de Zamora.
- Miembros de Centro para una justicia igualitaria y popular (CEGIP) y Agencias territoriales de acceso a la justicia (ATAJO).
- Residentes de Terapia Ocupacional de hospitales de CABA.
- Centro de Salud y Acción Comunitaria - CESAC N°15
- Participantes de la Charla Abierta organizada por la Carrera de Trabajo Social Universidad del Salvador.
- Profesionales de la salud participantes del Curso "Nuevos Escenarios en la Política Pública Debates desde el Trabajo Social", Hospital Piñero.
- Participamos de la clase de la materia "Sociología de la Salud", Carrera de Medicina de la Universidad del CEMIC, sobre "Derechos Humanos, migración y salud."

El trabajo realizado con la **comunidad migrante** fue el siguiente:

- Capacitación sobre el DNU 70/2017 con integrantes de la Campaña "Migrar no es delito".
- Clase pública "Derechos de migrantes" en Bachillerato Popular "Voces de Latinoamérica" - Barrio Rodrigo Bueno.
- Taller en el marco del Encuentro de mujeres que se realiza semanalmente en el Centro de Salud y Acción Comunitaria - CESAC N°19.
- Taller sobre Derechos Humanos para integrantes del Frente "Migrantes x migrantes".
- 2 talleres para mujeres privadas de la libertad en la Cárcel de Ezeiza.
- 2 talleres para varones privados de la libertad en la Cárcel de Devoto.
- Clase para estudiantes del Programa de Alfabetización, educación básica y trabajo para adultos (Paebyt), Barrio Carlos Mugica.
- Clase en el Bachillerato Popular Villa 31.
- Charla sobre derechos de personas migrantes para miembros del Polo textil MTE -CTEP, Bajo Flores.

Además, desde el área:

- Se participó del Encuentro Nacional de Mujeres, en Chubut. Participamos en la Comisión de Mujeres y Migración, moderando el espacio, del que participaron unas 50 mujeres migrantes de diferentes espacios y organizaciones.

- Se participó de la Campaña “Migrar no es delito” conformada por organizaciones de migrantes, de derechos humanos, organizaciones de base y partidos políticos. Esta tiene el objetivo de denunciar el avasallamiento de derechos, y visibilizar el aporte económico, cultural y social que realizan las personas migrantes en el país. CAREF acompañó las tres actividades culturales y políticas, denominadas “Migrantazo”. Continuamos participando además de la Comisión territorial, conformada para la realización de talleres junto a población migrante, y la redacción de un cuadernillo para Formación de Formadores, destinado a referentes de las organizaciones de base que participan. Allí aportamos nuestra formación y experiencia, acompañando la construcción de una voz propia por parte de los/as migrantes.

La circulación de información confusa y/o errada y la falta de información en torno a los cambios en la política migratoria y en su implementación, implicó mayor demanda de capacitaciones por parte de las organizaciones de migrantes y de las instituciones estatales.

Participamos por tercer año consecutivo en las reuniones mensuales de la Red del Bajo Flores, a donde se lleva información importante que atañe a la población migrante y surgen espacios de capacitación para con algunas de las instituciones participantes.

En vista de la reducción de recursos estatales, y de la necesidad de construir nuevas estrategias para el acompañamiento de la población migrante, a partir de los talleres y la participación en redes se intentó seguir fortaleciendo los recursos disponibles para articular el abordaje de situaciones junto al Servicio Social.

Finalmente, se llevaron adelante capacitaciones destinadas a estudiantes de la **Clínica Jurídica**, referidas a:

- La entrevista como instrumento para la intervención (estudiantes Clínica Jurídica CAREF-CELS-UBA).
- Contexto socio histórico, normativa y políticas migratorias (estudiantes Clínica Jurídica CAREF-CELS-UBA).
- Género y migración (estudiantes Clínica Jurídica CAREF-CELS-UBA).

Cabe señalar que el equipo técnico de CAREF participó de una capacitación brindada por personal de la Dirección Nacional de Migraciones sobre el funcionamiento del nuevo sistema de Radicación RADEX (Radicación de Extranjeros a Distancia).

3. ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo:

Elaborar y difundir informes e investigaciones que aporten información confiable sobre la situación de las personas migrantes en el país, las problemáticas por las que atraviesan, el alcance de las normativas existentes y la coherencia entre normas y políticas públicas.

Actividades desarrolladas:

María Inés Pacecca, antropóloga e investigadora, estuvo a cargo del área, contando con la asistencia de Joanna Sander.

- Entre octubre de 2017 y abril de 2018, María Inés Pacecca y Paola Cyment llevaron adelante una investigación sobre el Programa Siria, que contó con el apoyo del Fondo para Iniciativas Locales de la Embajada de Canadá. El informe final, titulado **Programa Siria: visado humanitario + patrocinio privado. Una experiencia novedosa en Argentina**, analiza la creación e implementación del programa inaugurado en octubre de 2014 para contribuir a mitigar la crisis humanitaria resultante de la guerra en ese país. La

descripción y el análisis de las diversas experiencias personales e institucionales ocurridas en el marco del *Programa Siria* se basan en el trabajo de campo y en más de 65 entrevistas en profundidad a personas sirias, llamantes, funcionarios nacionales y provinciales e integrantes de organizaciones de la sociedad civil en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y San Luis.

- En marzo de 2018 comenzó a ejecutarse el componente de investigación del proyecto **Protección de los derechos de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en un contexto de criminalización de la movilidad humana**, que se lleva adelante con el apoyo de UMCOR. En dicho marco, comenzaron a desarrollarse las siguientes actividades:
 - Sistematización de la información relativa a personas extranjeras detenidas contenida en la base de datos del Sistema Nacional de Estadísticas de Ejecución de la Pena (SNEEP – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) para el período comprendido entre 2002 y 2017;
 - En articulación con la Procuración Penitenciaria de la Nación, se realizaron entrevistas a personas extranjeras detenidas en cárceles federales (luego de que fueran identificadas en el marco de talleres informativos sobre migración y acceso a derechos brindados por el Área de Capacitación de CAREF);
 - Relevamiento detallado del procedimiento de expulsión contenido en la Ley de Migraciones modificada por el DNU 70/2017 y de las capacitaciones realizadas por la Dirección Nacional de Migraciones sobre la temática a operadores judiciales federales y provinciales;
 - Entrevistas institucionales a funcionarios/as varios con competencia en la temática.
- En abril de 2018 se incorporó a CAREF la segunda cohorte del **Programa de Investigación y Formación** (PIF, de duración semestral), integrada por 6 personas. Además de la formación en temáticas de migración y asilo, sus tareas de investigación se centraron en personas extranjeras detenidas (en el marco del proyecto de UMCOR) y en dos proyectos ligados a la migración venezolana recientemente arribada (ver más abajo).
- Conjuntamente con ACNUR, entre fines de julio y principios de agosto CAREF se implementó el ejercicio denominado **“Monitoreo de Protección de la población venezolana”**, que implicó la realización de 1.100 encuestas en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y La Plata. CAREF también elaboró el informe que analiza las respuestas brindadas por las personas venezolanas encuestadas. Este informe fue presentado por ACNUR ante las autoridades de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE).
- Entre septiembre y diciembre de 2018, con financiamiento de ACNUR y OIM, CAREF realizó una investigación cualitativa sobre las trayectorias y acceso a derechos de personas venezolanas llegadas a Argentina entre 2014 y 2018. Entre otras tareas, dicha investigación implicó la realización de 90 entrevistas en profundidad a personas venezolanas y aproximadamente 20 entrevistas más a referentes de asociaciones y a funcionarios públicos vinculados a la temática. El informe final, titulado **La migración venezolana en Argentina. Un panorama dinámico (2014-2018)** se presentará en junio de 2019.

4. ÁREA DE COMUNICACIÓN

Objetivos:

- *Instalar a CAREF como fuente de información y consulta en los medios de comunicación.*
- *Incidir en la opinión pública acerca de temas como migración, refugio y acceso de derechos de personas migrantes.*
- *Aumentar y fidelizar a la comunidad de CAREF en Redes Sociales.*
- *Desarrollar la identidad comunicacional de CAREF.*

Actividades desarrolladas:

Durante el 2018, las actividades del área fueron desarrolladas inicialmente por Celeste Farbman, como Responsable de Comunicación y prensa institucional, y luego en conjunto con Laura Carral.

El área desarrolló las siguientes tareas:

- Producción de pieza audiovisual “*Mujeres migrantes: historias para contar*”
Reina Torres, Zulema Montero, Chana Boekle, Melina Sánchez y Diana Ureña son activistas por los derechos de las personas migrantes en Argentina. Las entrevistamos en el marco del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, para visibilizar las historias de las Mujeres Migrantes que viven y se organizan en nuestro país. Link del video: <https://youtu.be/T3TJppjVgRc>
- Desarrollo del sitio web de CAREF: sistematización y gestión de contenidos, estética y experiencia del usuario. <https://www.caref.org.ar/>
- Re-diseño de isólogo institucional y creación de manual de estilo institucional, con el objetivo de unificar la identidad de CAREF.
- Producción de piezas institucionales con nueva identidad institucional: carpeta, hoja membretada, sobre, tarjetas personales e iconografía asociada a la marca.
- Producción y difusión de la pieza audiovisual “*El desafío de pedir protección internacional en la Argentina*”, realizado en el marco del día del Refugiado/a. Link del video: <https://bit.ly/2J2nrGZ>
- Producción de placas, por el 20 de junio, día mundial del Refugiado/a, para difundir en redes y página web.
- Participación en el armado del sitio “*Patrocinio comunitario. Red Argentina de apoyo al patrocinio comunitario de personas refugiadas*”. Link del sitio: <http://www.patrociniocomunitario.org>
- Participación en la ceremonia de los Premios Lola Mora, llevada a cabo el 18 de septiembre, donde se destaca el trabajo de periodistas y producciones con perspectiva de género. CAREF participó como jurado y recibió una mención.
- Producción de placas “*Migrar es un derecho*”, por el 4 de septiembre, día del Inmigrante, para difundir en redes y página web.
- Participación en la radio abierta del 33 Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en Trelew.
- Producción de pieza gráfica “*Derechos sin fronteras*” para visibilizar la regresión de derechos que sufren las mujeres migrantes, realizado en el marco del Encuentro Nacional de Mujeres.
- Participación en la charla/taller “*Derecho a la comunicación y migraciones*”, realizado en el marco de la Tercera Jornada de Comunicación y Emancipación: Escenarios de una comunicación desde el sur en el Centro Cultural de la Cooperación. Presentación del monitoreo de medios realizado por CAREF. (7 de noviembre de 2018)
- Presentación de la pieza audiovisual “*Sintonía Migrante*” realizado en forma conjunta con la cooperativa LaVaca-MU en el marco del día internacional del migrante. (20 de diciembre de 2018)
Link al video: <https://www.youtube.com/watch?v=EdF83JoPaV4>
- Conversatorio “*Narrar la migración desde un enfoque de derechos humanos*”, en el marco del día internacional del migrante. Se convocó a organizaciones de la sociedad civil, referentes en la temática, periodistas y especialistas en comunicación para debatir y crear nuevas estrategias comunicacionales en torno a la temática. (20 de diciembre de 2018)
- El 29 de octubre y el 1 de noviembre, Celeste Farbman y Laura Carral participaron del taller de optimización del uso de redes sociales para las organizaciones convocado para Co-partes de PPM.

- Realización del monitoreo de medios gráficos sobre el tratamiento de las noticias vinculadas a personas migrantes y refugiadas en Argentina, durante los meses de Septiembre a Noviembre de 2018, en conjunto con Teresa Lapresa (pasante en CAREF). El mismo se presentó en la cooperativa LaVaca-MU en el marco del día internacional del migrante y se difundió en medios de comunicación. Informe completo: <https://bit.ly/2TxyCd9> (20 de diciembre de 2018).

CAREF en los medios

Selección de algunas participaciones en medios gráficos, radiales y televisivos:

- C5N - Participación de Gabriela Liguori *¿Qué dice la Ley Migratoria argentina?* Entrevista: <https://bit.ly/2FesNNy> (26 de octubre de 2018)
- Chequeado - Informe sobre población venezolana en Argentina elaborado por Chequeado, con la colaboración de CAREF. Radiografía de la inmigración venezolana en Argentina. Nota: <https://bit.ly/2J2kKVT> (7 de diciembre 2018)
- Radio Presente - programa Caminantes - Participación regular en el programa. En una de las participaciones se expusieron las dificultades que atraviesa la población migrante en Argentina en el contexto actual. Entrevista: <https://radiocut.fm/audiocut/hay-una-tendencia-a-la-criminalizacion-de-la-migracion/>
- Tramas - Entrevista a Lucía Galoppo y Mauricio Vilorio, sobre población migrante y refugiada en Argentina, programa de radio Tramas, Memorias del Presente. Entrevista: <https://bit.ly/2J4caX0> (7 de octubre de 2018)
- El grito del Sur - Entrevista a Gabriela Liguori *“La cruzada oficialista contra la población migrante. Dos minutos de odio”* Entrevista: <https://bit.ly/2J0bvWk> (4 de noviembre 2018)

5. ARCHIVO INSTITUCIONAL Y MEMORIA

Objetivo:

Continuar con el trabajo de puesta en valor del Archivo Histórico sobre la consideración de su triple función social: garantizar el ejercicio de derechos individuales y colectivos, ser un reservorio de la memoria institucional de la organización y poder constituirse en fuente para la Historia y la Cultura.

En este sentido, se procura avanzar en el tratamiento de los documentos para su preservación, regular y facilitar su acceso y uso a través de la difusión y garantizar la organización archivística del fondo documental según estándares internacionales.

Actividades desarrolladas:

Durante el 2018, las actividades del Archivo fueron coordinadas por Aymará Pais, con la colaboración para tareas específicas de las y los profesionales Celeste Vasicek, María Pilar Gesualdo, Antonela Di Vruno, Julia Alida Chebli y Ezequiel Torres.

En continuidad con la puesta en valor del Archivo Histórico que se viene realizando, a lo largo del 2018 se llevó adelante un trabajo de carácter integral que encuadra al Archivo Histórico de CAREF en estándares internacionales de clasificación, orden y descripción y facilita y regula el acceso a los documentos. Al mismo tiempo, se realizaron intervenciones en materia de conservación preventiva que funcionan como base para futuros trabajos más profundos en relación al acondicionamiento físico de los documentos. Finalmente, considerando la función de difusión que el Archivo tiene, se realizaron tareas de digitalización para poder poner a la consulta online a través de una base de datos.

Tratamiento Archivístico

- **Inventario de Expedientes:** Dada la relevancia de los Serie Expedientes de CAREF, se inventariaron 809 expedientes con fechas desde 1984 a 1989. Este período histórico, que no había sido relevado por el Archivo Nacional de la Memoria, es de vital importancia en el marco de las dictaduras en el Cono Sur.
- **Relevamiento general:** Se realizó un relevamiento general de documentos correspondientes al Archivo Histórico contabilizando un total de 217 cajas. En una planilla Excel se consignó el contenido de cada caja y se les asignó un número correlativo para tener un panorama general y facilitar la localización de tipos de documentos.
- **Clasificación:** Considerando la importancia de tener un panorama global de los documentos que integran el Fondo CAREF se comenzó a realizar un trabajo desde lo general a lo particular, dando cuenta de los grandes conjuntos documentales y las series que los componen. A partir del relevamiento general y tomando como base el organigrama institucional del año 2018, se elaboró un Cuadro de Clasificación que tiene en cuenta no solo la documentación histórica sino que también prevé su crecimiento dado que se trata de un fondo abierto. CAREF sigue produciendo documentos que, cumplidos los 30 años desde su fecha de creación, serán valorados para su guarda permanente y, en tal caso, ingresados al Archivo Histórico.
- **Ordenamiento:** Respondiendo al Cuadro de Clasificación la documentación fue ordenada físicamente. Cabe notar que el orden es muy general, que necesita revisiones posteriores y que solo está ordenada por Sección y Serie pero no cuenta con orden de documentos ni identificación de los mismos.

Conservación Preventiva

- **Tratamiento de microorganismos:** De las 112 cajas de Expedientes se relevó un 25% de la documentación (28 cajas) con presencia de ataque microbiológico en fase activa. Considerando que esto destruye progresivamente los documentos y que, al mismo tiempo, esta contaminación afecta nocivamente la salud de los usuarios, causando enfermedades relacionadas con los ojos y el aparato respiratorio, se decidió erradicar la presencia de hongos mediante el método de la irradiación con rayos gamma. En este marco, y con el objeto de adquirir conocimientos más específicos sobre la temática y posterior intervención de los documentos, se organizó, de conjunto con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el ANM una capacitación teórico-práctica sobre la utilización de rayos gamma en el tratamiento de infecciones fúngicas en fondos documentales de papel y fotográficos. Como resultado de este proceso, las 112 cajas fueron trasladadas a la Planta de Irradiación Semi Industrial (PISI) de la Comisión Nacional de Energía Atómica para ser irradiadas. Luego de la irradiación con rayos gamma las 28 cajas que presentaban ataque microbiológico fueron sometidas a tareas de estabilización y guarda definitiva con el objeto de evitar nuevos brotes fúngicos así como de prepararlos para la digitalización
- **Cambio de guardas:** Se cambiaron las cajas de cartón originales en que estaban guardados los documentos por cajas de polipropileno que reducen el nivel de acidez transferida a la documentación. Se reemplazaron en total 329 cajas. Además, para los expedientes cuyas carpetas se encontraban deterioradas, se elaboraron carpetas de Papel Tropak® o sobres sin costura para los casos en que había gran cantidad de documentos pequeños.
- **Limpieza mecánica:** Se realizó la limpieza mecánica y en seco de cada uno de los Expedientes irradiados con el fin de retirar, especialmente, los restos de hongos pulverizados (inactivos). Este trabajo también se realizó sobre la Serie Expedientes.

Fotografías

Dada la necesidad de comenzar a visibilizar parte de los documentos del Archivo Histórico y considerando que las fotografías permiten dar cuenta del recorrido histórico de CAREF desde sus inicios, se procedió a la digitalización del total de fotos (385). Norma Falchetti y Violeta Correa realizaron un trabajo de relevamiento, descripción fotográfica y organización por décadas, que sirvió como base para una digitalización controlada.

Sobre estas fotografías también se realizó un trabajo de conservación física de los documentos. Se hizo una limpieza mecánica y se identificaron y trataron algunos de sus principales deterioros. Además, se les confeccionó, para la guarda, sobres individuales de Papel Tropak®, adecuado al tamaño de cada una, y con el código de referencia inscripto en el sobre. Luego como guarda secundaria, y para su mejor manipulación, se confeccionaron 5 cajas de polipropileno blanco a medida, dispuestas en orden al código de referencia.

Acceso y uso

A raíz de varias consultas de investigadores y familiares de personas atendidas en la Institución en los primeros años, se planteó la necesidad de un protocolo de acceso y uso que permitiera regular la utilización de los documentos, habida cuenta de las dificultades técnicas de acceso y la información sensible contenida en gran parte del volumen documental. Se elaboró un Protocolo para la Consulta y Acceso del Archivo Histórico de CAREF. Este documento establece los principios generales sobre los que se sustenta el Archivo Histórico y el marco legal dentro del cual se establece el acceso. Sobre la base de favorecer el acceso a la documentación se sostiene el resguardo de los datos sensibles de las personas atendidas por la institución. El Protocolo clasifica el acceso según las categorías de Acceso Restringido, Acceso Parcial (acceso con disociaciones) y Acceso Irrestringido.

Hallazgos

En el transcurso del relevamiento general se hallaron dos materiales significativos:

- Por un lado, un documento de singular importancia dado que es, hasta el momento, el único registro escrito y fotográfico de que se tiene conocimiento sobre el allanamiento que sufrió CAREF en 1977 por parte de la dictadura cívico-militar. El expediente está confeccionado a mano y cuenta con un registro fotográfico detallado de los daños ocasionados por las fuerzas de seguridad que allanaron la Institución cuando ésta funcionaba aún como casa de refugio en Venezuela 2048. Cada foto se encuentra acompañada por una descripción de la oficina de que se trataba e indica, en muchos casos, el nombre de la persona que la ocupaba. El mismo fue separado para su tratamiento archivístico, para recibir conservación preventiva que considere sus fotografías y su digitalización.
- Por otro lado se encontraron algunos álbumes fotográficos. Si bien no se analizaron en detenimiento parecen corresponder a las décadas de 1970 y 1980 y suman aproximadamente 100 fotografías.

6. ARTICULACIÓN CON EL COLECTIVO MECOPA

Objetivo:

Acompañar acciones de incidencia para la implementación del enfoque extraterritorial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), eje fundamental de la justicia transicional pactado en el acuerdo de paz.

Actividades desarrolladas:

- **Espacio de Diálogo con el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ)** formado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Colombia, en alianza con la Comisión Argentina para

los Refugiados y Migrantes (CAREF) y el colectivo Migrantes y Exiliados Colombianos por la Paz (MECoPa): trabaja sobre la implementación del enfoque de extraterritorialidad de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). El 16 de marzo se realizó en CAREF una jornada en la que se informó acerca de la CEV y se estableció un diálogo político y técnico en el que se buscó identificar expectativas, propuestas y posibles alianzas con las organizaciones para que la CEV pueda desarrollar un enfoque extraterritorial, es decir, de cara a las víctimas y ciudadanos/as colombianos/as que se encuentran en el exterior. Asimismo, el 17 de marzo se llevó a cabo una reunión estratégica con migrantes y refugiados. A partir de estos encuentros se elaboró un documento con recomendaciones necesarias para el cumplimiento del mandato que les convoca y en particular para la implementación del enfoque extraterritorial de la CEV. Ver documento: <https://bit.ly/2UP3V8i>

- El 29 de octubre se realizó una reunión con Carlos Martin Beristain, Comisionado de la **Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Colombia)**, MECoPa y Organizaciones de la Sociedad Civil de Argentina con el objetivo de discutir las recomendaciones formuladas para la implementación del enfoque extraterritorial, enviadas a la CEV en el mes de mayo, por CAREF, ADRA, Memoria Abierta y la Comisión Provincial por la Memoria.

7. INCIDENCIA PÚBLICA

Objetivo:

- *Incidir en el campo de las políticas públicas que afectan de manera directa a la población migrante y refugiada en condición más vulnerable, contribuyendo a la definición de normas y prácticas que favorezcan la inclusión de esta población en condiciones de equidad.*
- *Promover el trabajo en redes construyendo la incidencia pública a partir de la tarea directa con la población migrante, sus organizaciones de colectividades y otras organizaciones de la sociedad civil, en particular organizaciones dedicadas al tema migratorio y a derechos humanos.*

Las actividades de incidencia pública son responsabilidad de la Coordinación General en vistas a su función de representante institucional. Dado el cúmulo de tareas, la Coordinadora (en consenso con la Junta Directiva) ha delegado a lo largo del año la representación en diversos miembros del equipo para actividades según resultara pertinente.

A) Actividades desarrolladas en el ámbito nacional:

- **Reunión con Organizaciones sobre situación de senegaleses:** debido a la escalada de violencia y persecución institucional de parte del Estado por medio de las Fuerzas de Seguridad a integrantes de la comunidad senegalesa en Buenos Aires y otros puntos del país, diferentes organizaciones de DDHH se reunieron para plantear estrategias de acompañamiento y asesoría el 11 de junio.
- **Defensoría del Pueblo:** Gabriela Liguori realizó una exposición de sobre el Pacto Global de Migración el 12 de junio.
- El 17 de julio, Lucía Galoppo participó en representación de CAREF del **Diálogo para el seguimiento del 3° Examen Periódico Universal - EPU** de Argentina (ciclo concluido en la pasada sesión de marzo del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas), convocado por la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación junto a la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y Amnistía Internacional.

- El 24 de agosto CAREF participó de la **Audiencia Pública “Migrar no es Delito”** en el Congreso de la Nación para exigir la anulación definitiva del DNU 70/2017, que busca sistematizar la expulsión de migrantes.
- Gabriela Liguori participó en la **Celebración por el mes de la Biblia** que se realizó el 28 de septiembre, con una ponencia sobre Migración, organizada por la Comisión Ecuménica de Iglesias Cristianas en la Argentina.
- **FLACSO III Congreso Nacional Estado y Políticas Públicas: Neoliberalismo tardío en crisis. Resistencias y propuestas.** Gabriela Liguori realizó una ponencia sobre *Políticas migratorias en la Argentina hoy: Continuidades y rupturas*, llevada a cabo el 31 de octubre.
- El 7 de noviembre CAREF participó de la reunión informativa sobre el proyecto de ley sobre Apatridia en el Congreso de la Nación, Anexo de Diputados.
- CAREF participó de la **Jornada en Defensa de la Ley de Migraciones 25.871** que se llevó a cabo el 22 de noviembre en el anexo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, donde debatimos con representantes de organizaciones de migrantes, de la sociedad civil, de la academia, organismos internacionales y con legisladores sobre la ley 25.871.
- El 26 y 27 de noviembre tuvo lugar en Buenos Aires el **II Encuentro Nacional de Clínicas Socio Jurídicas**, organizado por CAREF, con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.

Durante la primera jornada se desarrolló la mesa redonda *“Perspectivas sobre la migración venezolana a Argentina. Arribos, regularización y acceso a derechos”*, donde se compartieron los informes sobre Monitoreo de Protección y la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento, elaborados por ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones, OIM.

Las organizaciones sociales que asistieron -ANDHES de Jujuy, Pastoral del Migrante de Neuquén, Arepa Viva de Misiones, Fundación Ecuménica de Cuyo Mendoza y CECOPAL de Córdoba- compartieron su experiencia en relación a las principales necesidades y demandas de las personas migrantes y refugiadas atendidas a lo largo del año: dificultades para ingresar al territorio nacional, obstáculos para el acceso a la regularidad migratoria y la solicitud de refugio; obstáculos en la articulación con el Estado para el abordaje de las diferentes problemáticas y el acceso a derechos sociales, fueron los temas más sobresalientes. Durante la segunda jornada del Encuentro se trabajó en la elaboración de estrategias para la intervención y la articulación con diferentes actores con capacidad de brindar soluciones a las problemáticas de la población migrante. Por la tarde tuvo lugar la Conferencia Pública *“Las clínicas socio-jurídicas y el acceso a derechos de las personas venezolanas en Argentina: hacia un diagnóstico amplio”*, con la participación de especialistas en la temática.

B) Actividades en el ámbito regional:

- **Reunión de Consulta de Latinoamérica y el Caribe como una Contribución para el Pacto Global sobre los Refugiados:** el 19 y 20 de febrero Gabriela Liguori participó en esta reunión, en la que se presentó el informe preliminar del ACNUR sobre los tres primeros años de implementación del Plan de Acción de Brasil, basado en el resultado de las consultas nacionales y subregionales. El informe, denominado “100 puntos de Brasilia”, destaca las buenas prácticas, los desafíos, las mejoras recientes y el alto nivel de protección ya establecido en líneas generales en la región de Latinoamérica y el Caribe y es un aporte de América Latina y el Caribe para el Pacto Mundial sobre Refugiados. El encuentro contó con participación de los Estados y de OSC. Ver Informe: <https://bit.ly/2GC8euL>
- **Grupo de Referencia del Marco Integral de Respuesta a Refugiados:** CAREF participó en representación del Grupo Articulador Regional del Plan de Acción Brasil (GAR-PAB) de reuniones coordinadas

por UNHCR.

- **Pre-asamblea de ACT:** Gabriela Liguori participó de dicha reunión regional, llevada a cabo del 11 al 13 de abril, Buenos Aires. en preparación de la Asamblea General. CAREF fue convocada debido al interés en enfatizar la temática migrante en las propuestas elevadas a la Asamblea General.
- **Poniendo a la gente primero** (Putting the people first): el 27, 28 y 29 de junio se realizó la *Consulta Anual de ACNUR con las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Mauricio Vioria participó en representación del Grupo Articulador Regional del Plan de Acción Brasil (GAR-PAB).
- **Foro Latinoamericano de intercambio de conocimiento: Entendiendo y abordando la explotación en el mundo del trabajo**, organizado por Global Alliance Against Traffic in Women. Gabriela Liguori participó con una exposición en el panel sobre el Derecho a la Migración, realizado el 11 de octubre.
- El 30 de noviembre se realizó una reunión virtual con el grupo de OSC de América Latina sobre **Movilidad Humana Venezolana**.

C) Actividades en el ámbito global:

- **Red de Mujeres en la Migración (WIMN) y Grupo de Trabajo de Expertos (EWG):** A partir de la participación de CAREF en el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los derechos de las mujeres en el Pacto Global para una Migración segura, ordenada y regular (coordinado por ONU Mujeres, entre sus miembros se encuentran miembros de los Comités CEDAW, CERD, CESC y CMW y de varias agencias de Naciones Unidas), CAREF participó el 21 de marzo en un evento paralelo realizado durante la 62ª Comisión sobre el Estatus de la Mujer en Nueva York co-organizado por ONU Mujeres, Costa Rica y Canadá.
- **Segundo Encuentro Internacional de Especialistas y Redes del SIDH "Retos actuales en materia de movilidad humana":** CAREF participó del encuentro que se realizó el 22 y 23 de marzo México, donde Gabriela Liguori expuso en la Mesa de "Acceso a la justicia para las personas en situación de movilidad".
- **Civil 20:** En el marco de la Cumbre Internacional de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Civil 20, Gabriela Liguori participó del grupo de trabajo paralelo "Local2Global", llevado a cabo el 4 y 5 de abril en Buenos Aires. Este evento se caracteriza por ser un ámbito específico para que la sociedad civil de distintas partes del mundo pueda contribuir al G20 de manera estructurada y sostenida.
- **Iniciativa Spotlight:** el 25 y 26 de abril CAREF participó en una consulta que se realizó en el marco de un proyecto financiado por fondos de la Unión Europea destinados a reducir la violencia de género a nivel global y que será implementada a través del Sistema de las Naciones Unidas en distintos países. PNUD, ONUMujeres y UNFPA serán Agencias encargadas de la coordinación. Para la región de América Latina y el Caribe el foco está dado en la temática de Femicidio. Se postuló y seleccionó a Celeste Farbman para conformar el Grupo de Referencia Nacional de la Sociedad Civil (GR-NSC), cuyo objetivo es brindar asesoramiento durante la fase de diseño e implementación del Programa Nacional de Spotlight en Argentina con la experiencia, la perspectiva y el conocimiento de la sociedad civil y contar con su compromiso como defensores/as y socios/as y con el cumplimiento de los objetivos.
- **Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular:** CAREF formó parte de diferentes instancias del proceso de elaboración y negociación de dicho Pacto, un documento no vinculante que busca establecer estándares globales para la gestión de los flujos migratorios. El mismo fue suscripto por 156 estados miembro de la ONU, el día 10 de diciembre de 2018 en Marrakech. A continuación detallamos los diferentes eventos de los que formamos parte:
 - *Reunión con co-facilitadores del proceso de negociación del Pacto Global de Migración (GCM):* a pedido de los Embajadores en Nueva York Jürg Lauber, de Suiza, y Juan José Gómez Camacho, de

México, co-facilitadores del proceso de negociación del GCM, Gabriela Liguori participó de una reunión con la sociedad civil latinoamericana que se llevó a cabo en Santiago de Chile el 19 de abril en CEPAL, en el marco del Foro Regional sobre Desarrollo Sostenible.

- *Quinta Audiencia informal interactiva sobre Migración “What’s Really Going On: Lessons from the field”*: Gabriela Liguori participó en uno de los paneles de esta audiencia, con el propósito de compartir la experiencia en Argentina. El encuentro se llevó a cabo en Naciones Unidas en New York, el próximo 21 de mayo. Ver presentación: *Qué hemos aprendido de la ley migratoria vigente en Argentina* <https://bit.ly/2UBTKIU>

- *Rondas de Negociaciones del Pacto Global de Migración*: CAREF en representación del Bloque Latinoamericano de OSC participó de una serie de negociaciones y reuniones paralelas con organizaciones y redes.

- *4º Ronda* (13 al 18 de mayo en Nueva York): Paola Cyment participó (representando a CAREF y a la red WIMN), invitada por la fundación Friedrich-Ebert-Stiftung, quien financió la participación de representantes de todas las regiones en los diferentes eventos paralelos referidos a Migración y Trabajo.

- *5º Ronda* (4 al 8 de junio de 2018 en Nueva York): participó María Inés Pacecca en representación de CAREF.

- *6º Ronda* (final - 9 al 14 julio en Nueva York): participación de Gabriela Liguori. Se recibió una carta de reconocimiento por haber participado de todo el proceso.

- *Pacto Global sobre las Migraciones*: El 29 de agosto, Gabriela Liguori participó de una mesa en el marco de la Especialización en Derechos Humanos, Migración y Asilo, de la Universidad Nacional de Lanús.

- **Movilidad Humana Venezolana - Encuentro de la Sociedad Civil**: Lucía Galoppo participó del encuentro que se realizó en Washington DC el 18 y 19 de septiembre, a partir del cual se conformó el Grupo de Trabajo sobre Movilidad Humana Venezolana, que ha lanzado a fines del año 2018 el *“Plan de acción de sociedad civil sobre personas provenientes de Venezuela que requieren protección nacional e internacional”*. Ver documento: MHV Compendio Declaración y Plan Acción <https://bit.ly/2KRMYoP>

- **Conferencia mundial sobre xenofobia, racismo y nacionalismo populista en el contexto de la migración mundial**: se llevó a cabo en Roma del 18 al 20 de septiembre, organizada por el CMI y el Vaticano. Celeste Farbman, en representación de CAREF, formó parte en un panel llamado “Descubriendo mitos: contra la narrativa del miedo”.

- **Taller de evaluación de expertos: perspectivas para la gobernanza de la migración internacional**: Participación de Gabriela Liguori, el 2 de octubre en OIM Argentina.

Elaboración de informes y publicaciones

- **Informe de investigación “Cerrando brechas para erradicar la violencia contra las mujeres. Aportes para fortalecer una agenda integral para la igualdad de género- 2018**: Presentación realizada el 25 y 26 de abril en el marco del evento “Cerrando Brechas: Hacia una agenda integral para la erradicación de las violencias” Ver informe: <https://bit.ly/2Inm1qj>

- **Recomendaciones para un Pacto con enfoque de derechos**: Elaborado por CAREF, CELS, FUNDAR, Conectas, UDP, Asylum Access, es un documento con propuestas que surgen de las experiencias de cada organización en América Latina. El trabajo de elaboración incluyó tanto la identificación de trabas institucionales que pueden dificultar el acceso a derechos de las personas migrantes, como el desarrollo de propuestas concretas para solucionar estas trabas e incorporar los estándares internacionales de derechos

humanos en las políticas migratorias de nuestros países. <https://bit.ly/2KUcWZ1>

- **Pacto Global para la Migración:** comparación de las distintas versiones del Pacto surgidas a lo largo de rondas de negociación. Desde la versión “Borrador Zero” hasta el “Resultado final acordado”, se examinó objetivo por objetivo y artículo por artículo para documentar las modificaciones: pequeños cambios en las formulaciones dan lugar a grandes diferencias en los efectos. Muchos de los cambios disminuyen el grado de la obligación de las declaraciones y hace que éstas pierdan impacto. Elaborado por la pasante Antonia Von Lamezan, bajo la supervisión de María Inés Pacecca y Gabriela Liguori. Comunicado: <https://bit.ly/2DqNVyw>

8. OTROS ASPECTOS INSTITUCIONALES DE IMPORTANCIA

- **Taller sobre Línea de Base y Monitoreo – Co-partes de Cono Sur en Paraguay:** se realizó el 18 y 20 de septiembre y participaron Gabriela Liguori y Paula Acuña.
- El 18 de octubre se recibió la visita de la Moderadora de la **Iglesia de Escocia**, Susan M. Brown, y Ian Alexander, Secretario del Consejo. Les acompañaron la Moderadora de la Iglesia Ev. Valdense del Río de la Plata, P. Carola Tron, y el Secretario Ejecutivo de AIPRAL, P. Darío Barolín.
- **Jornadas de evaluación institucional:** Entre el 15 y 16 de noviembre se llevó a cabo una reunión de evaluación interna con Ariane Gruszczynski, consultora externa de Pan para el Mundo.
- **ACNUR:** CAREF participó del Encuentro Regional de Socios, llevado a cabo el 13 y 14 de noviembre.
- El 16 de noviembre CAREF recibió la visita de la Obispa de la **Iglesia Evangélica Luterana en Canadá** Susan Johnson, el obispo de Saskatchewan, Sydney Haugen, y su esposa, Kathy Anne. Les acompañaron la Pastora Wilma Rommel, Gustavo Gómez, Pastor Presidente de la Iglesia Ev. Luterana Unida.

Buenos Aires, mayo de 2019